INFORME DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA CELEBRAR **CONTRATO ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 001685-26 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y PRODUCTOS GLOBALES SAS.**

MARZO DE 2026

Con el fin de dar cumplimiento a lo contemplado por el artículo 25, numeral 12 de la ley 80 de 1993, y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, nos permitimos dejar a consideración los estudios y documentos previos que sirven de soporte para celebrar **CONTRATO ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 001685-26 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y PRODUCTOS GLOBALES SAS.** el cual es parte integral del proceso de selección y una herramienta de diagnóstico inicial, previa a la realización del mismo.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad institucional de fortalecer la infraestructura tecnologica destinada al desarrollo de las actividades académicas, toda vez que, en el marco de los procesos de ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad de los programas académicos, se ha evidenciado un incremento significativo en la demanda de recursos tecnológicos especializados por parte de la población estudiantil.

En particular, el aumento en el número de estudiantes que requieren acceso a equipos de cómputo de alto desempeño, como estaciones de trabajo (Workstation), indispensables para el desarrollo de prácticas académicas, actividades formativas y procesos de fortalecimiento de competencias tecnológicas, ha generado la necesidad de ampliar la cantidad de equipos inicialmente contemplados dentro del contrato.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que el contrato actualmente se encuentra en fase de ejecución, se considera necesario tramitar la Adición No. 1 al Contrato de Compraventa No. 1685-26, con el propósito de incrementar el valor contractual y ampliar la cantidad de equipos inicialmente adquiridos, lo cual permitirá atender de manera oportuna el crecimiento de la demanda estudiantil y garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Proyecto No. 048-2025.

2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

El presente adicional se suscribe con el fin de adicionar la suma de **OCHOCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($803.520.000)** al contrato inicialmente pactado.

2.1 DEFINICIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Para el caso se realizará **CONTRATO ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 001685-26 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y PRODUCTOS GLOBALES SAS,** conociendo el objeto se definirán las cláusulas de la naturaleza, las esenciales y las accesorias que el derecho civil y comercial recomienden, en relación con las reales condiciones del objeto.

2.2 PLAZOS DEL CONTRATO

Aplica lo inicialmente pactado

2.3 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Aplica lo inicialmente pactado

2.4 FORMA DE PAGO

Aplica lo inicialmente pactado.

2.5 ANTICIPO – PAGO ANTICIPADO

No aplica

2.6 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Aplica lo inicialmente pactado.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

CONTRATO ADICIONAL No. 1 AL CONTRATO DE SEGUROS No. 001685-26 CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y PRODUCTOS GLOBALES SAS, se realizará teniendo en cuenta lo establecido en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 80 de 1993, en el cual se establece que "...Para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar un contrato: 1º Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, podrán en los casos previstos en el numeral 2 de este artículo, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, introducir modificaciones a lo contratado y, cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan, terminar unilateralmente el contrato celebrado"

4. ANÁLISIS LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERO, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICO DEL SECTOR

Aplica lo inicialmente pactado.

5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Se adicionará al valor inicialmente establecido para la ejecución del Contrato de compraventa No. 001685-26, la suma de **OCHOCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE ($803.520.000),** respaldado mediante el CDP No.26-00697 del 26 de febrero de 2026.

5.1 PRESUPUESTO OFICIAL

Aplica lo inicialmente pactado.

6. JUSTIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN

Aplica lo inicialmente pactado.

7. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

No aplica.

8. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, FACTORES, METODOLOGÍA Y CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

No aplica.

9. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

Aplica lo inicialmente pactado.

10. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL. DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO SEGÚN EL CASO.

Aplica lo inicialmente pactado.

11. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

Aplica lo inicialmente pactado.

NOMBRES Y FIRMAS:

ELIZABETH LOBO GUALDRON
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA UTS.

Proyecto aspectos jurídicos. Orlando Soto Uribe
Revisa y aprueba aspectos Olga Lucia Pineda Villamizar – Jefe oficina jurídica.